

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

***A los Trabajadores al Servicio del Estado**

***A los 82 Sindicatos que Integran la Central FSTSE**

***A la Representación Territorial que opera en las 32 Entidades Federativas**

***A la Opinión Pública**

La Junta Directiva del **ISSSTE** con fecha 24 de marzo del presente, reinició su sesión ordinaria de trabajo de manera presencial, luego de que la emergencia sanitaria impedía llevarla a cabo; por lo que se abordaron con profundidad los temas más álgidos que enfrenta nuestra institución de salud **ISSSTE**, planteados éstos por la Representación Magisterial **SNTE**, **AAPAUNAM** y la propia **Central FSTSE**.

De acuerdo a la actividad laboral que se ha mantenido históricamente de los preceptos elementales de convivencia con el Estado Mexicano, a través de la colaboración y coadyuvancia con las Instituciones de la República, de manera significativa con la Institución Presidencial, informamos que, los resultados de este accionar se han reflejado en la participación de diálogo constructivo con el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público obteniendo incrementos en el ingreso directo y de prestaciones sociales que por Ley se han ejercido cada año fiscal, donde se subraya una de las prestaciones con mayor dinamismo y su gradualidad constante, en el caso concreto de los estímulos económicos de fin de año, mejor conocidos como Vales de Despensa.

Damos a conocer a los Trabajadores al Servicio del Estado, pertenecientes a los 82 Sindicatos y a la Representación Territorial en las 32 Entidades Federativas que constituyen la Central Nacional FSTSE, que el compromiso emitido de manera formal, de parte del **Jefe de las Instituciones del país, Licenciado Andrés Manuel López Obrador**, avanza concretándose con la solución en el programa gradual de basificar a los trabajadores que se

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

encuentran en un estado de palpable desigualdad con **nombramientos fuera de la ley, híbridos**, asignados por contrato, de honorarios, de suplencia, de lista de raya y otras denominaciones administrativas.

Esto deberá significar, en el corto tiempo, la incorporación al tabulador de sueldos y de mayor importancia, el otorgamiento de la Seguridad Social integral que como Servidores del Estado les corresponde a través de la Institución ISSSTE.

Tema toral que se planteó fue precisamente las deficiencias notables en el desabasto de medicamentos, de los insumos que corresponden a los laboratorios que no cuentan con reactivos químicos y de toda índole.

Asimismo, el cambio inmediato tanto de equipos de aire acondicionado; como de elevadores e inclusive hasta de calderas, en razón de que éstos ya cumplieron su ciclo de operación y eficacia.

Queremos enfatizar que la exigencia mayor es el fortalecimiento de la plantilla laboral para médicos, enfermeras; así como de las otras disciplinas que en conjunto se requieren para lograr un servicio médico de calidad, en el entendido de que el capital humano sigue siendo la demanda principal.

Así mismo informamos que, la intervención de la C. Oficial Mayor Thalía Concepción Lagunas Aragón, Representante de la Secretaría de Hacienda, fue congruente en su exposición al exigir a las autoridades del ISSSTE, cumplir en tiempo y forma con la aplicación del calendario de gastos de inversión que establece el presupuesto asignado al propio ISSSTE.

No podríamos de ninguna manera caer en una repetición de irresponsabilidad y negligencia, como la acontecida en 2021 de un inexplicable subejercicio de más de 22 mil millones de pesos, a todas luces reprobable y delicado por las múltiples carencias y limitaciones que se padecen en las diferentes áreas operativas de nuestro Instituto.

Se llevará a cabo, a la brevedad, una Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del ISSSTE para abordar fundamentalmente lo relacionado con el Área Médica, ya que al presentar la petición fue aprobada dando instrucciones en lo

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

particular el propio Señor Director General del ISSSTE y Presidente de la Junta Directiva del ISSSTE; lo cual se valora por parte de la Representación Sindical.

Habremos de dar continuidad al ejercicio legítimo con la intervención directa de la propia estructura de nuestra Central Laboral.

ATENTAMENTE

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTE.**



LIC. JOEL AYALA ALMEIDA



**LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
AYALA**



**LIC. LUIS MIGUEL VICTORIA
RANFLA**



**PROFR. JESÚS ERNESTO MORENO
MORALES**

